

Tiene la palabra el señor Edil Gastón González.

◆ **Preocupación por mal funcionamiento del alumbrado público en Ciudad del Plata**

EDIL GASTÓN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

En primer término, quiero trasladar una problemática que se está dando en Ciudad del Plata, vinculada al alumbrado público, en donde existen barrios enteros que, durante varios días, permanecen sin iluminación. Particularmente, en la avenida principal de Playa Pascual, desde la entrada hasta la parada 5, hace entre quince y veinte días que no hay luz. Cabe aclarar que esta situación no es reciente, sino que se arrastra desde hace varios meses, sin que se haya brindado una solución concreta.

El Municipio se excusa atribuyéndole responsabilidades a distintos organismos —la Intendencia, UTE o, incluso, una empresa que trabajaba anteriormente para el Municipio, la tienen las «bocas»— y no se hace cargo.

Solicitamos que se coordine de manera efectiva entre el Municipio, la Intendencia y UTE, a fin de abordar esta situación de forma conjunta y se encuentre una solución definitiva.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Rechazo a un video publicado por el Municipio de Ciudad del Plata**

En segundo lugar, señora Presidenta, quiero felicitar a los compañeros que se hicieron presentes en la Escuela 101, ante los problemas registrados en cuanto a la electricidad, rotura de vidrios y otras dificultades.

Asimismo, no comparto un video difundido por el Municipio de Ciudad del Plata en el que se afirma que los compañeros concurrieron con fines políticos. Es importante aclarar que el Edil Fernando Choca fue alumno de esa institución, al igual que sus hermanos y fueron allegados y padres de alumnos que solicitaron su presencia para brindar apoyo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.